Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2013

RES. H. Nº 0458-13

EXPTE.Nº 4.670/12. -

VISTO:

La Res. H. Nº 1.187-12, por la cual se autoriza al profesor Bernabé Aráoz Vallejo, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia de la Filosofía Medieval", de la carrera de Filosofía a cargo del Dr. Julio Raúl Méndez; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de **"HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL"** de la Carrera Filosofía, a cargo del Dr. Julio Raúl Méndez, la que fuera autorizada por Res. H. Nº 1.187-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
BERNABÉ ARÁOZ VALLEJO	33.090.257	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa